EEUU: Ley contra extranjeros por soborno

DEALBOOK

© THE NEW YORK TIMES 2019

PETER J. HENNING

Uno de los sellos distintivos de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ha sido que no se puede utilizar en contra de un funcionario extranjero que exija o acepte un soborno para ayudar a una empresa a obtener un contrato o mantener un negocio.

Un proyecto de ley que se presentó el mes pasado en el Congreso busca cambiar esta situación. Esta legislación, llamada Ley para la Prevención de la Extorsión en el Extranjero, expandiría la prohibición del soborno a funcionarios extranjeros que exijan o soliciten sobornos.

La prohibición del pago de sobornos en el extranjero de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero está limitada a las empresas de Estados Unidos y a las que operen en ese país. Siempre se ha excluido al funcionario extranjero que acepta el soborno, y a lo largo de los años los tribunales lo han reafirmado.

El proyecto de ley, el cual ha sido propuesto tanto por demócratas como por republicanos, prohibiría que un funcionario extranjero acepte un soborno de conformidad con el estatuto federal antisobornos, 18 U.S.C. § 201, en vez de conforme a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero. La propuesta también decretaría que un funcionario extranjero cometería un crimen, "salvo que la ley disponga lo contrario para el cumplimiento del control de las autoridades", si exige o acepta cualquier cosa de valor para ser influenciado en el desempeño de responsabilidades oficiales.

Un problema potencial para el Departamento de Justicia, si la propuesta se convierte en ley, es si se extraditaría a los funcionarios extranjeros a Estados Unidos para enfrentar la imputación penal. Si la persona sigue activa en sus funciones, el gobierno extranjero podría mostrarse reacio a enviar a la persona a Estados Unidos. Sin embargo, es muy probable que un auto de procesamiento penal limite los lugares a donde podría viajar el funcionario extranjero. El acusado tendría que evitar países que tengan un tratado de extradición con Estados Unidos.

Con todo, la nueva legislación facilitaría mucho llevar adelante una acción penal en contra de un funcionario extranjero. El Departamento de Justicia no tendría que demostrar una relación con Estados Unidos fuera del pago hecho por una empresa estadounidense. Una cuestión diferente es que esto dé como resultado un número mayor de imputaciones.

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PARA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DE FONACIDE - PLURIANUAL

El Pliego de Bases y Condiciones y todos los documentos referentes a la presente Licitación podrán ser descargados a través la página de la DNCP con el **I.D N° 367.891**
Los datos del Llamado se consignan a continuación:

Fecha tope de presentación de Ofertas: 14 DE OCTUBRE DE 2019 - Hora: 10:00
Fecha de Apertura de Ofertas: 14 DE OCTUBRE DE 2019 - Hora: 10:30
Fecha tope de Consulta: 07 DE OCTUBRE DE 2019 - Hora: 12:00
Junta de Aclaraciones: 07 DE OCTUBRE DE 2019 - Hora: 10:00
Lugar de Consulta: Municipalidad de Encarnación, oficina de la Unidad Operativa de Contratación
Dirección: Padre Kreusser esq/ Mcal. Estigarribia.
Teléfono para consulta: 071-204800 - **Interno:** 1020

31154

"BESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 - Jefatura

Licitación Pública Nacional N° 11/2019 (Plurianual 2019-2020)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS"
ID 365965

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe", llama a **Licitación Pública Nacional N° 11/2019 (Plurianual 2019-2020); ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS**, correspondiente a las Fuerzas Armadas de la Nación.

El Pliego de Bases y Condiciones estarán a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) – **ID 368735** y en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe" - Edificio del Centro Financiero N° 1, Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, desde el día de la publicación en el portal de la DNCP, de *07:00 a 12:00 horas y de 14:00 hs hasta las 17:00 hs.*

Forma de Pago: Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Fuentes de Financiamiento: FF10 (Recursos del Tesoro)

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no están comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Consultas y Aclaraciones: Podrán ser realizadas por escrito, en la Dirección indicada más arriba, hasta el día miércoles, **04-10-2019 07:00**, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los oferentes mediante Comunicación Suplementaria.

Recepción y Apertura de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la mesa de Entrada del Centro Financiero N° 1, sito en las Calles Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López el día **11-10-2019** hasta las **08:00**, la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las **08:15 horas** en el Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe de las FF.AA.NN.

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - Teléfono: 2498202/204
e-mail: uoc_comanjefe@yahoo.com.ar

31208

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Congreso Nacional

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, MÁSTER Y CARTUCHOS DE TAMBOR" AD REFERÉNDUM 2020 ID 369.037

La Honorable Cámara de Diputados, a través de la Unidad Operativa de Contratación llama a Licitación Pública Nacional N° 03/2019 "Adquisición de Tintas, Tóner, Máster y Cartuchos de Tambor" Ad Referéndum 2020, a ser financiados con fondos a ser asignados por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, con fuente de Financiamiento 10.

El Pliego estará disponible, sin costo, en la Unidad Operativa de Contratación (Av. República esq. 15 de agosto – 3er. Piso, en el horario de 07:30 a 12:00 hs., y en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.contrataciones.gov.py), identificado con el ID: 369.037.

Las consultas podrán ser realizadas en la Unidad Operativa de Contratación hasta las 09:00 hs. del día 07 de octubre de 2019, Tel. 414 4346 Fax 414 4335 e-mail: uoc@diputados.gov.py

El sobre conteniendo la oferta técnica y económica deberá ser presentado el día 14 de octubre 2019, desde las 07:30 hasta las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación y la apertura se realizará a las 09:15 hs. del mismo día en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2.051/03.

INFORMACIONES: 414 4330 / 414 4345/6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - H.C.D.

31158

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2019
"PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA"
ID 366188

a) **Entidad contratante:** Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 225-001/3
b) **Objeto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.**
c) **Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
e) **Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones:** El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py - (ID 366188)**. No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) **Consultas:** Podrán ser realizadas **hasta las 12:00 horas del día 7 de octubre del 2019** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en José Berges N° 516.
g) **Entrega de las ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 14 de octubre del 2019.**
h) **Apertura de las ofertas: El día 14 de octubre del 2019 a las 09:30 horas,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.
i) **Forma de pago:** La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.
j) **Moneda de cotización para la licitación:** El oferente deberá ofertar en Guaraníes.
k) **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**
l) **Adjudicación:** La adjudicación se hará **POR LOTE.**

31198

Scanned by CamScanner

COMENTARIO

Presidente, hay que despertar

OSCAR TUMA
Político

Ya no queda mucho tiempo más para que el presidente de la República tome conciencia del estado en que se encuentra el país y los motivos, y que su mandato se encuentra sostenido en la confianza y la censura del pueblo. En la confianza, porque la gente aceptó su programa de gobierno respaldado en el eslogan "Marito de la gente" y "Caiga quien caiga"; y en la censura, que puede conllevar la pérdida de esa confianza y terminar con su dimisión o con un juicio político, el cual puede acarrear su responsabilidad civil y penal.

El Presidente sabe que las cosas no andan bien ni por el camino correcto y que por eso la confianza de la gente en las resoluciones y promesas de su gobierno perdieron toda credibilidad, prueba de ello es que días atrás voceros del Gobierno tuvieron que desmentir apresuradamente que el presidente de la República le designó como nuevo ministro de Hacienda al cuestionado diputado Miguel Cuevas. La broma sobre el supuesto decreto, que sería otra resolución absurda, da la pauta de que hasta el entorno del Presidente da por cierto que la ciudadanía ya espera cualquier tipo de desacierto de su presidente.

Esa creencia del pueblo, sobre los desaciertos, a la fecha convertida casi en seguridad, tiene que cambiar sin pérdida de tiempo porque es fundamental para todo el país y el partido Colorado que el presidente de la República tenga una muy buena gestión, o de lo contrario podría volver a repetirse en el 2023 el resultado obtenido en las urnas en el 2008, en esa oportunidad gracias a la "gestión" de Nicanor Duarte Frutos.

"El Presidente sabe que las cosas no andan bien ni por el camino correcto y que por eso la confianza de la gente en las resoluciones y promesas de su gobierno perdieron *toda credibilidad*".

Ese recuerdo hace que todos los buenos colorados pongan sus esfuerzos para que vuelva a existir estabilidad política y gobernabilidad, lo cual se está haciendo cuesta arriba porque es difícil ayudar al que no desea ser ayudado para salir del descamino, cuando volver a lo razonable no es difícil, para ello basta que el presidente de la República deje de escuchar los "consejos" de los que no tienen capacidad para aconsejar –si es que los escucha– y recurrir a las personas capacitadas, que los hay a montones, y en cuanto a los "consejeros" tiene que ordenar que dejen de opinar y aconsejar sobre lo que no saben, aunque no les convenga.

Estimo que el Presidente tiene que comenzar a escuchar a la gente capacitada, que piensa en el país y no solo en sus bolsillos; recordar que le dijo a su pueblo, aunque haya sido en broma: "ustedes me van a llamar por teléfono..."; comenzar a trabajar para revertir la percepción popular de que su gobierno es para sus amigos una gran caja recaudadora, sin que les importe lo que se piense; comenzar a reemplazar los ineptos que ocupan altos cargos del Gobierno por personas capaces; comenzar a evaluar que en 4 años finaliza su mandato y el pueblo va a pedir que le rinda cuentas de sus gestiones y la de sus ministros, las cuales hasta la fecha van en directo detrimento del país y de la confianza en el Gobierno; y, comenzar a darse cuenta de que el pueblo ya piensa que el primer mandatario nos quiere tomar de idiotas, como lo manifestó un alto exponente del sector de la producción.

Como dije al inicio, no queda mucho tiempo más para que el presidente de la República tome conciencia del estado en que se encuentra nuestro país y sus motivos, y que la confianza del pueblo en su mandatario se está perdiendo, lo cual puede acarrear para todos funestas consecuencias.

"Es fundamental para todo el país y el partido Colorado que el presidente de la República tenga una muy buena gestión, o de lo contrario podría volver a repetirse en el 2023 el resultado obtenido en las urnas en el 2008".

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2019

"ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369.130

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Tóner, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 369130, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 14 de octubre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

3144

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 - Jefatura

Licitación Pública Nacional N° 11/2019 (Plurianual 2019-2020)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS"
ID 365965

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe", llama a **Licitación Pública Nacional Nº 11/2019 (Plurianual 2019-2020); ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS**, correspondiente a las Fuerzas Armadas de la Nación.
El Pliego de Bases y Condiciones estarán a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) – **ID 368735**, y en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe" - Edificio del Centro Financiero Nº 1, Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, desde el día de la publicación en el portal de la DNCP, de **07:30 a 12:00 horas y de 14:00 hs hasta las 17:00 hs**.
Forma de Pago: Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.
Fuentes de Financiamiento: FF10 (Recursos del Tesoro)
Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
Consultas y Aclaraciones: Podrán ser realizadas por escrito, en la Dirección indicada más arriba, hasta el día miércoles, **04-10-2019 07:00**, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los oferentes mediante Comunicación Suplementaria.
Recepción y Apertura de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la mesa de Entrada del Centro Financiero Nº 1, sito en las Calles Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López el día **11-10-2019** hasta las **08:00**, la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las **08:15 horas** en el Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe de las FF.AA.NN.

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - Teléfono: 2498202/204
e-mail: uoc_comandjefe@yahoo.com.ar

Scanned by CamScanner

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS NO ALCANZARÁN PARA AUMENTOS SALARIALES

Piden que Congreso apruebe PGN ideal y así evitar cesación de pagos

Economistas expresaron preocupación y afirman que se puede dar solución solo si los gastos rígidos no suben.

Aníbal Insfrán.

Dependerá del Congreso Nacional que el país no vuelva a tener la experiencia de la cesación de pagos.

ARCHIVO

CLAVES

1 Existe preocupación ante la posibilidad de que el Estado registre la cesación de pagos ante pedidos de aumentos salariales de parte de varias entidades.

2 La coyuntura económica del país hace que los ingresos tributarios no sean suficientes para financiar más gastos rígidos.

3 El presupuesto define qué va a hacer el Gobierno el próximo año y es muy fácil que eso se vaya de las manos en este ambiente donde hay un desgobierno.

Fuente: Economistas.

La posibilidad de que el Estado registre la cesación de pagos ante pedidos de aumentos salariales de parte de varias entidades preocupa a economistas quienes tienen esperanzas que el Congreso Nacional apruebe el plan de gasto acorde a la situación de país.

El economista Aníbal Insfrán señaló que existe tal preocupación, ya que la coyuntura económica del país hace que los ingresos tributarios no sean suficientes para financiar más gastos rígidos de los que se cuenta actualmente. "Lo ideal es evitar que aumenten los gastos para salarios y la calidad del mismo sea prudente y ayude a oxigenar la economía del país. Esta en mano del congreso que el PGN 2020 este acorde a lo que vive el país", manifestó.

Por su parte, el analista económico y consultor Stan Canova comentó que se debe ser muy cauteloso con los recursos que se tienen y, en lo posible, congelar los gastos rígidos ya que alto porcentaje de los ingresos tributarios se destinan para salarios.

Señaló que el Estado no cuenta con recursos para cubrir los pedidos de aumentos salariales que existen de parte de varias entidades como la Corte Suprema de Justicia, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), entre otras.

El proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2020 prevé que el 76% de las recaudaciones tributarias vaya a salarios. De total del plan de gastos, G. 85,5 billones, la Administración Central obtendrá el 54%, es decir, G. 45,9 billones, 7,7% superior al presupuesto actual que es de un total de G. 42,6 billones.

TEMOR

Recientemente Santiago Peña, economista y exministro de Hacienda, explicó que existe una gran preocupación sobre la situación del país que podrá darse en el 2020 de la cesación de pagos en el caso de que los gastos corrientes aumenten.

El presupuesto define qué va a hacer el Gobierno el próximo año y es muy fácil que eso se vaya de las manos en este ambiente donde hay un desgobierno. "Esto se puede descomponer muy fácilmente y nosotros podemos tener un aumento de gastos salariales en 1.000 millones de dólares y entraremos en cesación de pagos", sostuvo.

ESTIMA MENOR INGRESO TRIBUTARIO

Al cierre de la situación financiera hasta el mes de agosto, el Ministerio de Hacienda volvió a reducir la expectativa de crecimiento de ingresos tributarios para el presente año y espera registrar un 3% para el final del presente periodo, según explicó la directora de Política Macrofiscal de la Subsecretaría de Estado de Economía, Viviana Casco. Fue en el marco del informe de la Situación financiera (Situfin) del Paraguay al cierre del mes de agosto de este año. Señaló que la coyuntura económica en la que se encuentra el país es el motivo por el cual se prevé que los ingresos tengan un menor nivel de crecimiento y suma a la estimación de caída del 7% al 5% anunciada a mediados de año. El año pasado, los ingresos tributarios representaron un total de G. 23,1 billones y se espera que con la nueva estimación (3%) se llegue a los G. 23,8 billones para el 2019, aproximadamente G. 1,4 billones menos de lo previsto en el presupuesto vigente.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 - Jefatura

Licitación Pública Nacional N° 11/2019 (Plurianual 2019-2020)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS"
ID 365965

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe", llama a **Licitación Pública Nacional Nº 11/2019 (Plurianual 2019-2020); ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS**, correspondiente a las Fuerzas Armadas de la Nación.

El Pliego de Bases y Condiciones estarán a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) – **ID 366735**, y en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe" - Edificio del Centro Financiero Nº 1, Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, desde el día de la publicación en el portal de la DNCP, de **07:00 a 12:00 horas y de 14:00 hs hasta las 17:00 hs.**

Forma de Pago: Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Fuentes de Financiamientos: FF10 (Recursos del Tesoro)

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Consultas y Aclaraciones: Podrán ser realizadas por escrito, en la Dirección indicada más arriba, hasta el día miércoles, **04-10-2019 07:00**, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los oferentes mediante Comunicación Suplementaria

Recepción y Apertura de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la mesa de Entrada del Centro Financiero Nº 1, sito en las Calles Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López el día **11-10-2019** hasta las **08:00**, la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las **08:15 horas** en el Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe de las FF.AA.NN.

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - Teléfono: 2498202/204
e-mail: uoc_comanjefe@yahoo.com.ar

3128

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Congreso Nacional

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, MÁSTER Y CARTUCHOS DE TAMBOR" AD REFERÉNDUM 2020 ID 369.037

La Honorable Cámara de Diputados, a través de la Unidad Operativa de Contratación llama a Licitación Pública Nacional N° 03/2019 "Adquisición de Tintas, Tóner, Máster y Cartuchos de Tambor" Ad Referéndum 2020, a ser financiados con fondos a ser asignados por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, con fuente de Financiamiento 10.
El Pliego estará disponible, sin costo, en la Unidad Operativa de Contratación (Av. República esq. 15 de agosto – 3er. Piso, en el horario de 07:30 a 12:00 hs.; y en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.contrataciones.gov.py), identificado con el ID: 369.037.
Las consultas podrán ser realizadas en la Unidad Operativa de Contratación hasta las 09:00 hs. del día 07 de octubre de 2019, Tel. 414 4346 Fax 414 4335 e-mail: uoc@diputados.gov.py.
El sobre conteniendo la oferta técnica y económica deberá ser presentado el día 14 de octubre 2019, desde las 07:30 hasta las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación y la apertura se realizará a las 09:15 hs. del mismo día en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03.

INFORMACIONES: 414 4330 / 414 4345/6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - H.C.D.

3145

Scanned by CamScanner